



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 NOV 2012

Res. H N° 2001-12

Expte. N° 5.102/12

VISTO:

La presentación efectuada por la Escuela de Ciencias de la Comunicación solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de la realización del Panel sobre "**Comunicación en el actual contexto político**", programado para el día 21 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir prioritariamente gastos de alojamiento y viáticos de los siguientes panelistas invitados: Lic. Guillermo MASTRINI (UBA-UNQui), Dra. Florencia SAINTOUT (UNLP) y Dra. María Graciela RODRÍGUEZ (UBA-UNSam), quienes disertarían en el Panel mencionado, comprendido en el Ciclo de Conferencias "Sociedad Civil, Igualdad y Comunicación Pública";

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala el pedido interpuesto para usar parte del remanente de los fondos de la Escuela para contribuir a solventar los gastos destinados a la realización del Panel en cuestión, los cuales se calculan en la suma de \$2.000,00 (Pesos Dos Mil con 00/100);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00) destinada a solventar parcialmente gastos inherentes a la organización de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Alejandra Lía Julia CEBRELLI responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2012 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Comunicación".-

ARTICULO 5°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jbt/FAT

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp FLOR de MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades UNSa